

Más de 200 mujeres juristas reivindican una ley integral de igualdad

Las mujeres son sólo el 17% del Consejo de Abogacía, pero el doble que hace unos años

do a los medios de comunicación como conductores de opinión pública en la promoción de la igualdad y la no discriminación, así como la educación en valores o promoción del lenguaje inclusivo.

Patricia del Águila Barbero MADRID.

“La necesidad de que la igualdad sea el principio fundamental de las relaciones humanas” es una de las ideas que ha quedado latente una vez concluida la V Cumbre de Mujeres Juristas en el Colegio de Abogados de Madrid.

A propósito de esta necesidad, más de 200 mujeres juristas se consagraron durante el pasado jueves y viernes para poner sobre la mesa las deficiencias presentes y los retos que se deben abordar en el ámbito jurídico, en concreto con una Ley Integral para la Igualdad de Trato y la no Discriminación que blinde la igualdad como un derecho fundamental.

“El principal es alcanzar la igualdad efectiva en un marco de igualdad jurídica”, afirmó en su clausura la secretaria de Estado de Justicia, Carmen Sánchez-Cortés, lo que significa “hacer posible que la igualdad formal y la igualdad material sean lo mismo”, expuso.

“Gracias a las conquistas jurídicas logradas por mujeres como Victoria Kent o Concepción Arenal, las reivindicaciones de la igualdad de género son ahora efectivas”, dijo Sánchez-Cortés. “No basta sólo con leyes, hace falta un cambio en los valores que traslade el principio de igualdad al centro de nuestras vidas y de nuestra convivencia”, señaló.

En las conclusiones extraídas, se aboga por instrumentalizar de forma ineludible “los mecanismos necesarios para alcanzar la paridad entre hombres y mujeres en los ámbitos de poder en un plazo razonable”. En la construcción de este entorno, hizo un llamamien-

También en la Abogacía

En el manifiesto concluyente, también se advierte de que aunque el número de mujeres y de hombres que ejercen la profesión es equivalente, “esa paridad no se ve reflejada en el ejercicio institucional ni en la dirección de los grandes despachos”, donde prevalece visiblemente la figura masculina. Respecto a la situación de la mujer en el mundo de la abogacía institucional, la presidenta del Con-

La paridad de género no se ve aún reflejada en las Instituciones ni en grandes despachos

sejo **General de la Abogacía Española** recordó que las mujeres suponen el 17 por ciento de los integrantes del Consejo, una cifra todavía baja pero que prácticamente se ha duplicado respecto a la que había hace unos años.

En el Colegio de Abogados de Barcelona “el posicionamiento de las mujeres ha mejorado de forma espectacular en los últimos años”, señaló la decana María Eugenia Gay, “es el 60 por ciento de la colegiación”. En Madrid, sostuvo Gay, “Gumpert ha dado a la institución esa sensibilidad, cercanía y emoción que las mujeres que lideran instituciones saben transmitir”. En la que será su última cumbre como decana, Gumpert entregó una cantidad recaudada para huérfanos por violencia de género.



Vista de la mesa de ponentes en el acto de clausura de la cumbre. EE